

OBLIGACION DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES.

Obligación de Informar los Riesgos Laborales DECRETO SUPREMO N° 40, Artículo 21.- “Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente, deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos”.

Riesgo Asociado	Consecuencia	Medidas Preventivas
Exposición a Covid-19	Contagio con COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Realizar higiene de manos frecuentemente (lavado con agua y jabón por 30 segundos o uso de solución de alcohol gel)
		<ul style="list-style-type: none"> Crear hábitos y recordatorios para evitar tocar sus caras
		<ul style="list-style-type: none"> Evitar dar la mano o saludar de beso
		<ul style="list-style-type: none"> Mantener distancia social de al menos 1 metro, evitando todo contacto físico
		<ul style="list-style-type: none"> No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con otras personas
		<ul style="list-style-type: none"> Limpiar de manera frecuente su celular con un pañuelo desechable con alcohol gel (dado que lo acerca a su cara)
		<ul style="list-style-type: none"> Usar pañuelos desechables y eliminarlos en basurero con tapa o en WC
		<ul style="list-style-type: none"> En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo. Idealmente dar la espalda a otras personas
		<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la ventilación abriendo las ventanas periódicamente
		<ul style="list-style-type: none"> Informar inmediatamente a su supervisor directo en caso de presentar síntomas de: tos, fiebre sobre los 37,8 grados, dolor de garganta, secreción nasal(mucosidad), dificultad respiratoria
		<ul style="list-style-type: none"> Mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con manillas donde sea posible
		<ul style="list-style-type: none"> Reducir al mínimo las reuniones y los viajes, promoviendo el uso de herramientas digitales de comunicación
		<ul style="list-style-type: none"> Evitar en lo posible reuniones, privilegiando contactos remotos.
<ul style="list-style-type: none"> No existe evidencia clínica que respalde el uso de mascarilla en población sana o asintomática. Utilícela en personas con síntomas o en personas que interactúen con casos confirmados o sospechosos. 		